Día Mundial sin Tabaco 2011

Tema:Convenio Marco para el Control del Tabaco

Lema:Tres formas de salvar vidas: los extintores, los salvavidas y el FCTC/CMCT.

Caracas 31 de Mayo de 2011 - Venezuela es País Parte del Convenio Marco para el Control de Tabaquismo a partir de su ratificación el 27 de junio de 2006, previa su discusión, consulta y aprobación por unanimidad en la Asamblea Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela y su publicación en Gaceta Oficial en el 2005.

Producto de la política sanitaria del Ministerio del Poder Popular para la Salud para el control del tabaco, la cual se ha traducido en un marco legal sólido, como la reciente resolución de “Ambientes 100% Libres de Humo de Tabaco”, Venezuela ha logrado en las últimas décadas reducir la prevalencia de fumadores adultos y detener el aumento de la prevalencia en jóvenes escolarizados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha elegido el "Convenio Marco para el Control del Tabaco" como tema del Día Mundial sin Tabaco que se celebra el 31 de mayo de 2011.

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) es el principal instrumento de control del tabaco a nivel mundial. Además, es el primer tratado que se ha negociado bajo los auspicios de la OMS y, como tal, representa un logro fundamental en el progreso de la salud pública. Aunque está en vigor sólo desde 2005, el Convenio, que cuenta con más de 170 Estados Partes, ya se ha convertido en uno de los tratados más rápida y ampliamente adoptados en la historia de las Naciones Unidas. Basado en datos fidedignos, el CMCT de la OMS reafirma el derecho de todo ser humano al goce del grado máximo de salud y confiere una nueva dimensión jurídica a la cooperación en la esfera del control del tabaco.

El Día Mundial Sin Tabaco 2011 se ha concebido para poner de relieve la importancia general del tratado, destacar las obligaciones de las Partes firmantes y promover la función esencial de la Conferencia de las Partes de la OMS en la prestación de apoyo a las iniciativas nacionales encaminadas a cumplir esas obligaciones. La Conferencia de las Partes es el órgano central y deliberante del tratado.

Actualmente el mundo necesita el CMCT de la OMS tanto o más que en 1996, cuando la Asamblea Mundial de la Salud adoptó una resolución en la que se pedía un convenio marco internacional para el control del tabaco. El tabaquismo es la principal causa prevenible de mortalidad en el mundo. Este año, más de 5 millones de personas morirán por ataque cardíaco, accidentes cerebrovasculares, cáncer, dolencias pulmonares u otras enfermedades relacionadas con el tabaco. En ese número no están incluidas las más de 600.000 personas de las que más de una cuarta parte serán niños - que morirán por haber estado expuestos al humo de tabaco ajeno. El número de muertes que se cobra cada año la epidemia global de tabaquismo podría alcanzar los 8 millones en 2030. Después de haber matado a 100 millones de personas en el siglo XX, el tabaquismo podría acabar con 1000 millones de vidas durante el siglo XXI.

Como cualquier otro tratado, el CMCT de la OMS entraña obligaciones jurídicas para sus Estados Partes, es decir, los

países miembros (y la Unión Europea), que se han adherido oficialmente a él. Entre esas obligaciones destacan las siguientes:

- Proteger las políticas de salud pública de intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera.
- Adoptar medidas relacionadas con los precios e impuestos para reducir la demanda de tabaco.
- Proteger a las personas contra la exposición al humo de tabaco.
- Reglamentar el contenido de los productos de tabaco.
- Reglamentar la divulgación de información sobre los productos de tabaco.
- Regular el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco.
- Advertir a la población de los peligros del tabaco.
- Prohibir la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco.
- Ofrecer ayuda para abandonar la adicción al tabaco.
- Luchar contra el comercio ilícito de productos de tabaco.
- Prohibir la venta a menores y por menores.
- Apoyar actividades alternativas económicamente viables al cultivo de tabaco.

Calendario de Eventos:

Fecha	Actividad	Organizadores/Participantes
19 de Mayo de 2011	Cine Forum: “El Informante”.	Instituto Nacional de Higiene (INHRR), Ministerio de Salud (MPPS), Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) y OPS / OMS.
27 de Mayo 2011	Simposio Día Mundial sin Tabaco: “Cumplimiento del CMCT en Venezuela”.	

INHRR, MPPS, SACS y OPS/OMS.

31 de Mayo 2011

Declaratoria y debelación de la señalización de la Resolución 030 en el MPPS y Rueda de Prensa.

MPPS, SACS, INHRR, y OPS/OMS.

31 de Mayo 2011

Actividad de participación ciudadana “Toma de Caracas, difusión masiva de la informa”.

Equipos del MPPS y MPPE.

31 de Mayo 2011

Entrega del Premio Dr. Manuel Adrianza H.

Centro Médico Docente la Trinidad con apoyo del INHRR y la OPS/OMS.

Haga clic aqui para ver el afiche del Dia Mundial de No Fumar 2011